

Participación, desarrollo local y políticas públicas de juventud: la experiencia del Instituto Nacional de la Juventud

Lisandra Muñoz Galloso

I. Introducción

Exclusión/inclusión en la formulación de una política de juventud

Hoy, en el comienzo de una época marcada por la descolectivización de lo social, los jóvenes chilenos parecen cruzados, en sus condiciones de vida, por la distinción exclusión/inclusión. Si la tesis de la modernización de la sociedad chilena es correcta,¹ entonces su rasgo estructural definitorio es la diferenciación de ámbitos funcionales, de instituciones y de actores colectivos que operan bajo parámetros de acción que suponen altos niveles de autonomía, aunque también una mucho mayor interdependencia entre ellos. En este contexto, la exclusión y la inclusión social dejan de ser estados consustanciales al individuo, pues ante la explosión de diferencias estructurales, las posibilidades de inclusión se multiplican, con lo que una exclusión total de la vida social se torna mucho más improbable. La consecuencia directa es una fragmentación de la diferencia exclusión/inclusión, y una desdramatización de su contenido, en tanto, para cada exclusión hay posibilidades múltiples de reinclusión (Luhmann, 1998).

Por otro lado, las consecuencias que conlleva la inestabilización subyacente a la diferencia exclusión/inclusión, es la diversificación de las formas de comprensión de la juventud. A nivel semántico, suponen una imposibilidad de hablar de ellos como cuerpo unitario, pues sus inserciones estructurales son múltiples, por tanto, sus observaciones de la realidad que habitan y viven serán diferenciadas. Constituye una ceguera del observador asumir que *la juventud* es una, y que responde como cuerpo organizado a las descripciones que esos mismos observadores trazan acerca de ella. Este fue el error de interpretaciones pasadas. En los últimos veinte años, *la juventud chilena* ha transitado desde la anomia y desintegración de los ochenta, el intento de reintegración ciudadana de comienzos de los noventa y el *escape público* de fines de la última década (Isla y Martínez, Fosis, 2001) – escape representado en una especie de privatización de las formas de expresión e intereses, que sólo refleja la individualización de la vida social que acompaña a los procesos de radicalización de las condiciones de modernidad (Giddens, 1997). Frente a esto, la pregunta es: ¿cuánta variedad juvenil quedó sepultada en estas descripciones?

La comprensión actual de los jóvenes parece querer evitar este error. Así por ejemplo, la distinción semántica derivada de la perspectiva de género entre *las* y *los jóvenes* apunta a introducir una mínima variedad en la descripción. Con ella se indica: *las formas de inclusión y exclusión de hombres y mujeres jóvenes son distintas, por esto su lectura debe diferenciarse*. Por otro lado, un peso notable en esta nueva semántica de juventud parece tener la propia autodescripción de los jóvenes. Ella se constituye como expectativa en torno, principalmente, a dos variables: el estudio y el trabajo. En tal contexto, tres son las distinciones que se

¹ Para ello PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización*, PNUD, 1998; Larraín, *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Andrés Bello, Santiago, 1996; Véliz, Claudio, *The new world of the gothic fox, Culture and economy in English and Spanish America*, University of California Press, Berkeley, 1994.

introducen (Instituto de la Juventud, 2001):

- Optimismo estructural
- Optimismo proyectivo
- Pesimismo

El primer grupo tiene como actividad principal el trabajo; tiene buenas expectativas de ascenso y altos niveles de educación. Ello determina que una eventual exclusión de su esfera laboral se vea compensada con altas expectativas de reinclusión basadas precisamente en los niveles de estudios superiores. El segundo grupo tiene como actividad principal el estudio y basa su optimismo en la conclusión exitosa de su proceso educativo y en la posibilidad de adquirir prontamente experiencia laboral. El tercer grupo no estudia ni trabaja. En su mayoría se trata de mujeres de niveles socioeconómicos medio y bajo que han visto frustradas sus expectativas de estudio y que, por tanto, ven reducidas sus posibilidades de inclusión social, especialmente en el ámbito del trabajo. Ante ello: ¿cuál es *la juventud*?

Sin duda, no parece apropiado resumir en una categoría única aquello que hoy los jóvenes de Chile nos muestran. Lo característico de ellos es justamente la negación de un principio organizador único. Sus formas de acción son fragmentadas según esferas de funcionamiento, su inclusión y exclusión son eventuales y sus autodescripciones son múltiples de acuerdo a la posición de observación que adopten. Por todo ello, para pensar en las tareas frente a los jóvenes chilenos, es necesario asumir una posición determinada, es necesaria la construcción de una perspectiva de juventud que nos dé señales acerca de los modos y campos de intervención susceptibles de abordar desde el plano de las políticas públicas.

La operatividad del concepto de inclusión social permite mensurar en términos concretos diversos niveles de gestión de una política pública de juventud. A nuestro entender, cuatro pueden ser los rasgos centrales de la inclusión social en términos de su ventaja frente a otras formulaciones de acción institucional, estos son:

- Diferencia
- Medición
- Operatividad
- Amplitud

Por medio de su rasgo de **diferencia**, la inclusión social permite observar no sólo la incorporación de los jóvenes en la sociedad, sino también su lado externo, esto es la exclusión social juvenil. Es decir, permite saber qué se quiere hacer y paralelamente qué se quiere atacar. Puesto en estos términos, podemos indicar que, por ejemplo, las políticas de emprendimiento juvenil son el instrumento para transformar el desempleo (exclusión del ámbito del trabajo) en inserción laboral (inclusión en tal ámbito). Así, por medio de la inclusión se nos permite alinear, por medio de la diferencia inclusión/exclusión, la constelación de problemas a atacar con la constelación de posibles soluciones e instrumentos para hacerlo.

A nivel de operatividad, plantear una política de juventud en términos de inclusión social en esferas funcionales, permite diseñar programas apropiados a la lógica de cada espacio de operación, vinculándolo con las características específicas de cada individuo. De tal modo,

es posible diseñar perfiles de ingreso y egreso adecuados a las áreas temáticas de la política. Esto podrá llevar a determinar que, en términos generales, ingresará al sistema aquel individuo entre 15 y 29 años cuya caracterización corresponda a los indicadores de exclusión para cada área funcional. Así, finalmente, la transformación de la exclusión en inclusión se visibiliza para el observador y para el propio afectado; se sabe de modo estricto quién es sujeto de política y quién no lo es.

La **amplitud** en tanto, remite a la dimensión valórica de la inclusión. A diferencia de otros conceptos como el de integración social o el de promoción, la inclusión no predefine lineamientos valóricos a seguir por quienes sean sujetos de política. La inclusión es intervención pragmática (esto es, no normativa) en condiciones sociales adversas; no excluye alternativas, sólo excluye la exclusión como posibilidad a reproducir dentro de su esquema. En tal sentido, mediante este concepto operativo de misión, no se predeterminan formas ni estructuras éticas de inclusión, y se deja espacio a las valoraciones individuales, de los propios jóvenes, acerca de la intervención. Con ello, no se violenta, y más bien, se resguarda la heterogeneidad semántica que caracteriza a la juventud a comienzos del siglo XXI.

II. Planes Locales como instrumento de desarrollo de una política local de juventud

Uno de los principales objetivos de una Política de Juventud es permitir que los /as jóvenes incrementen sus capacidades de participación en el diseño de la sociedad en que viven, ofreciéndoles posibilidades ciertas de plantear y resolver sus problemáticas así como modificar su entorno social y personal. No obstante, para que ello ocurra, es imprescindible el desarrollo de estrategias que fortalezcan ese espíritu de ciudadanía, favoreciendo procesos en que las estructuras e instituciones que trabajan con juventud generen acciones y espacios que permitan recoger y canalizar las necesidades y reivindicaciones de los jóvenes y sus colectivos, así como también, facilitar condiciones de diálogo con el mundo adulto.

En este sentido, la relevancia del nivel comunal para el éxito de las intervenciones en juventud no puede ser desconocida, puesto que es allí donde se puede aportar de manera directa y efectiva a la inclusión social, la calidad de vida y el respeto de los derechos de los adolescentes y jóvenes de nuestro país, sobre todo de aquellos más pobres. De allí, el desafío de implementar políticas locales de juventud que garanticen la sustentabilidad de un trabajo juvenil de largo aliento, que promuevan el desarrollo de estrategias innovadoras ante problemas que no pueden ser resueltos con intervenciones diseñadas en el nivel central y ejecutadas con parámetros estandarizados.

Sin embargo, el tipo de intervención a desarrollar es de naturaleza distinta al desplegado a nivel nacional y regional. Los intereses prácticos de lo comunal, el carácter primario de los actores que participan en él, el sentido pragmático de las acciones implementadas y la dimensión de convivencia cotidiana constantemente presente en este ámbito, definen la necesidad de traducir las directrices globales de diseño de políticas a parámetros específicos que permitan al espacio comunal mayor eficiencia en su gestión y mayor capacidad de diagnóstico de los problemas, intereses y demandas juveniles en el entorno local. Para ello, temas prioritarios del trabajo con la institucionalidad juvenil a nivel local serán la asesoría en gestión organizacional, en construcción de herramientas de conocimiento y análisis social, y en el diseño de estrategias de intervención en juventud.

En este sentido y con el propósito de contribuir a la generación de estos procesos, el Instituto Nacional de la Juventud, en conjunto con el proyecto Interjoven (GTZ-INJUV-FOSIS), UNICEF y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza; diseñaron e implementaron durante los años 2002 - 2004, a modo de experiencia piloto, el proyecto Planes Locales de Juventud orientado a la construcción de una política pública de juventud con especificidades comunales.

Para la ejecución de esta iniciativa se invitó a participar a diversas de comunas del país con el propósito de darles a conocer el modelo metodológico e incorporarlos al proceso de planificación. Los participantes del proyecto fueron 8 comunas de diferentes regiones del país, con las cuales se suscribieron protocolos de acuerdo y cooperación. Las comunas incorporadas al proyecto fueron las siguientes:

- Hijuelas
- Quillota
- San Bernardo
- El Bosque
- Cerro Navia
- Quillota
- San Carlos
- Osorno

III. Resultados de la experiencia Planes Locales de Juventud (PLJ)

- **Proceso de Construcción:**

a) Situación Inicial

Los siguientes aspectos, constituyen nuestro punto de partida o diagnóstico inicial de la experiencia:

1. La existencia de acciones dirigidas a los jóvenes de carácter sectorial y fragmentadas sin contar con un sentido integral.
2. La ausencia de espacios de participación efectiva donde los jóvenes expresen sus ideas, intereses y necesidades.
3. Carencia de proyectos y programas comunales que asuman el trabajo con jóvenes desde las especificidades y requerimientos locales.
4. Carencia de instrumentos que permitan tanto por la naturaleza de su construcción: participativa e intersectorial, como por su contenido, propuestas, programas y proyectos comunales integrarlos a los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO).

b) Principios estratégicos del Modelo Metodológico

- **Participación y protagonismo juvenil** como fuente de desarrollo del PLJ, cuya fuente de legitimidad y pertinencia está en estrecha relación con las posibilidades de participación real de los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de todo el proceso de construcción.

- ❑ **Voluntad política del municipio** para asumir este proceso y generar condiciones institucionales para hacerlo posible, es decir, voluntad de las autoridades municipales para impulsar el trabajo con jóvenes como una acción importante de su gestión, comprendida en su propuesta de desarrollo comunal a través de la destinación de recursos humanos y materiales pertinentes para realizar una labor sostenida en el tiempo.
- ❑ **Adecuación de la PLJ a las especificidades locales.** En cada momento de desarrollo de la PLJ, las experiencias comunales tuvieron acceso a su identidad y su historia e introducirla en el modelo de política propuesto. Esto permitió el acercamiento entre los criterios de trabajo generales y los contenidos específicos con los que la política dará satisfacción a los requerimientos locales.
- ❑ **Constitución de un proceso formativo a nivel local para la gestión en el tema juventud.** Premisa central del proceso en el que se desarrollaron y fomentaron las capacidades locales para el trabajo con jóvenes. Esto a través de la entrega y apropiación de herramientas de diagnóstico e intervención en juventud, como también la vinculación de los problemas y requerimientos comunales con estrategias globales de políticas públicas, de modo tal de vincular ambas perspectivas en un intento de acoplar los intereses de Estado y comunidad.

c) Objetivos Finales de la propuesta:

- ❑ Constitución de un espacio de participación social que permita la construcción y articulación de sentidos y acciones respecto de lo que significa el desarrollo juvenil en cada localidad. Este espacio se articuló desde la mirada, opiniones e intereses de distintos actores: el municipio, organizaciones sociales y los jóvenes de una comuna.
- ❑ Incorporación de la planificación estratégica como instrumento de desarrollo organizacional de largo plazo, con el fin de articular objetivos y acciones específicas.
- ❑ Incorporación de la perspectiva de derecho para fortalecer la ciudadanía juvenil, esto es, construcción de un contexto social que posibilite la visualización y ejercicio de los derechos juveniles.
- ❑ Compatibilización de los objetivos generales de la observación pública en el tema juventud con formas específicas de intervención a nivel local.

d) Objetivo general

Diseñar e implementar, a modo de experiencia piloto, un Plan Local de Juventud orientado a la construcción de una política pública de juventud con especificidades comunales.

e) Objetivos específicos

- ❑ Instalar capacidades de diagnóstico e intervención en el nivel comunal para el trabajo en la temática juvenil.
- ❑ Sistematizar la oferta pública, privada y del tercer sector vinculada a la temática juvenil a nivel comunal.
- ❑ Generación de diagnósticos comunales de juventud.
- ❑ Articulación de diversos actores de nivel comunal para dotar de contenido al modelo de plan local de juventud.

- ❑ Entregar herramientas para el diagnóstico e intervención en problemas de juventud a nivel comunal.

IV. Selección de comunas para el desarrollo de los planes locales de juventud

La selección de comunas para la implementación de la propuesta se ha llevado a cabo según los criterios siguientes:

- ❑ Presentación de indicadores de exclusión altos en área salud, trabajo, educación y participación según datos CASEN 2000.
- ❑ Aparecer dentro del 25% de comunas con mayor población juvenil.
- ❑ Disponer de una institucionalidad en materia de trabajo con juventud y de un historial de intervenciones en este campo.
- ❑ Disposición de instituciones del Estado a colaborar con el diseño e implementación del plan comunal de juventud.

IV. Estructura de la propuesta

Componente 1: Gestión para la puesta en marcha del proceso

La propuesta asumió que el proceso de construcción de los planes de juventud debe ser ejecutado por organismos locales, en especial por las Unidades Municipales de Juventud. En ese entendido, INJUV e INTERJOVEN como instituciones colaborantes de este proceso, jugaron un doble rol: por una parte, actuaron como asesores técnicos y por otra, como sistematizadores de los distintos eventos que se desarrollaron.

Desde el punto de vista operativo, este componente se desarrolló en dos fases:

Fase 1: Convocatoria a comunas seleccionadas

Fase 2: Seminario de organización del trabajo para planes comunales

Fase 1: Convocatoria a comunas seleccionadas

Para el desarrollo de esta fase, las instituciones organizadoras tomaron contacto con los municipios con el fin de presentarles la propuesta a desarrollar. Fue de alta importancia convocar a las autoridades políticas del municipio para posteriormente, participar del proceso y establecer conversaciones con las propias unidades municipales de juventud para operativizar la propuesta. Debido a las especificidades de los municipios con los que se trabajó, los compromisos a alcanzar con cada municipalidad fueron analizados de manera individual. No obstante, la mayoría de ellos debieron apuntar a generar condiciones materiales, de recursos humanos y de continuidad que un proceso, con las características del que se desarrolló, requería.

Fase 2: Seminario de organización del trabajo para planes comunales

Una vez alcanzados los acuerdos y establecidos los compromisos con cada municipio, se realizó un seminario de capacitación al que asistieron todas las comunas participantes. Con dicha actividad se logró:

- ❑ Presentar a las unidades municipales de juventud el modelo general de un PLJ.
- ❑ Capacitar a los participantes en aquellos contenidos fundamentales para la implementación del modelo.

- ❑ Establecimiento de acuerdos operativos tanto a nivel colectivo como con cada municipio.

Finalizado el seminario de capacitación, cada una de las comunas definió un plazo para construir sus planes de trabajo comunales, los cuales tuvieron como base el modelo presentado adaptado a las particularidades locales.

Componente 2: Diagnósticos comunales

El diagnóstico comunal se estructuró en base a cuatro áreas temáticas; estas fueron:

- ❑ Área de Empleo y emprendimiento
- ❑ Área de Salud, autocuidado y deporte
- ❑ Área de Educación y formación
- ❑ Área de Cultura y participación
- ❑ Área de contingencia

El análisis de estas fases se operativizó por medio de las variantes siguientes:

- ❑ Diagnóstico de la realidad juvenil comunal. Se recogió información pertinente de diversas fuentes secundarias tales como estadísticas oficiales y estudios relevantes, diagnósticos participativos con jóvenes y grupos juveniles.
- ❑ Desarrollo de mesas de trabajo con agrupaciones juveniles y jóvenes interesados en participar del diagnóstico de la realidad juvenil comunal. Esta variante supuso los pasos siguientes:
 - Selección de grupos de jóvenes
 - Convocatoria a mesas de trabajo
 - Orientación de discusiones en base a las áreas temáticas propuestas
 - Sistematización de la discusión
 - Consolidación de una propuesta por área de trabajo definida
- ❑ Sistematización de la oferta pública, privada y del tercer sector. A través de un esfuerzo de coordinación intersectorial se procedió a detectar el conjunto de acciones, planes y programas cuyos beneficiarios son los jóvenes. Dicha información se organizó de acuerdo a las áreas prioritarias (temáticas y funcionales) establecidas por INJUV.
- ❑ Diseño de estrategia para la elaboración del Plan Local de Juventud en función de los antecedentes anteriores.

Componente 3: Gestión de Plan Local de Juventud

Este componente supuso la generación de redes locales de trabajo y el desarrollo del plan operativo de la política local de juventud. El desarrollo de redes locales implicó la ampliación de las mesas de trabajo juveniles a otros actores comunales con el fin de establecer una red de sustentación y vinculación de la institucionalidad juvenil local con otras instancias públicas y con agentes privados y del tercer sector relevantes para el despliegue de una política de juventud local. El diseño del plan operativo de la política local de juventud requirió de la

concretización de las discusiones de las mesas de trabajo en acuerdos y compromisos específicos entre los diversos actores involucrados y su vínculo con el desarrollo de los Planes Regionales de Juventud en aquellos sectores donde se estaban llevando cabo.

Las actividades centrales de este componente fueron las siguientes:

- ❑ Selección de actores relevantes para el desarrollo del Plan Local de Juventud.
- ❑ Convocatoria a mesas de trabajo.
- ❑ Presentación de la estrategia para la elaboración de un Plan Local de Juventud.
- ❑ Organización de la discusión en base a las áreas temáticas propuestas.
- ❑ Sistematización de las discusiones y levantamiento de demandas y condiciones de los diversos actores involucrados.
- ❑ Cruce y compatibilización de demandas y condiciones de actores involucrados.
- ❑ Generación de protocolos de acuerdo y convenios entre los actores participantes de las mesas de trabajo para la implementación del Plan Local de Juventud.
- ❑ Diseño de plan operativo.

Componente 4: Seguimiento, evaluación y acompañamiento técnico

Este componente implicó definir una estrategia para producir la documentación y sistematización de todo el proceso que se implementó en cada comuna.

Las actividades centrales de este componente fueron las siguientes:

- ❑ Convocatoria a grupo de evaluación y seguimiento
- ❑ Definición de indicadores de seguimiento y evaluación
- ❑ Diseño de plan de seguimiento y evaluación

Para efectos del acompañamiento de cada una de las experiencias, los planes elaborados y ajustados a las realidades locales fueron enviados a las instituciones convocantes, las cuales distribuyeron a las demás comunas participantes, esto como una forma de alimentar con insumos a distintas experiencias locales. Compartir los planes de trabajo de cada comuna se justifica en la medida que el desarrollo de esta experiencia piloto deberá tener como componente fundamental el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los participantes; esto como una forma de construcción de conocimiento útil para la replicabilidad de las experiencias.

Realización de Encuentros Intercomunales

Durante el proceso de construcción de las Planes Comunales de Juventud, se propuso la realización de encuentros cada dos meses, en los que participaron todas las comunas que tomaron parte en la experiencia más los representantes del Instituto Nacional de Juventud, UNICEF y Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. Cada uno de los encuentros tuvo como objetivos transversales:

- ❑ Entrega de contenidos de capacitación acordes a las necesidades que se desprendieron de las fases de ejecución del plan
- ❑ Intercambio de experiencias de trabajo
- ❑ Reflexión acerca de los procesos que cada comuna desarrolló

Para asumir las necesidades de capacitación que no pudieron ser cubiertas por las propias instituciones, se recurrió a otras instituciones públicas o privadas que contaban con las experticias necesarias. Esto como una forma de constituir una red de instituciones de apoyo a la generación de políticas locales de juventud.

En el periodo de tiempo entre cada encuentro las comunas mantenían comunicación vía correo electrónico o telefónicamente con las instituciones asesoras y entre ellas. Por su parte las instituciones convocantes se reunieron periódicamente con el fin de, preparar los encuentros bimensuales, ajustar y unificar criterios y analizar el desarrollo del proceso en cada comuna.

Desarrollo de Encuentros Juveniles

Para incorporar la información proveniente de las fuentes primarias, es decir de los propios jóvenes, se desarrollaron diferentes acciones y estrategias que se expresan a continuación:

1. Desarrollo de cabildos juveniles

Los cabildos fueron concebidos como espacios de encuentro entre los jóvenes y los representantes del municipio, donde se discutieron los temas relevantes de la problemática juvenil, desde la mirada de los propios jóvenes, quienes realizaron un diagnóstico de su situación y propusieron mecanismos de solución, los cuales fueron recogidos y consensuados con los representantes del gobierno local.

A partir de la realización de los cabildos territoriales (cabildos por barrio o área territorial geográfica definida por cada municipio) en primera instancia para dar paso luego a la realización de los cabildos comunales (1 o 2 por comuna) los jóvenes participaron en el proceso de elaboración de los Planes Locales de Juventud, incorporándose a la elaboración de los diagnósticos, como primera etapa del proceso.

Los objetivos de este espacio de participación fueron los siguientes:

- Crear un clima de confianza entre los y las participantes, que condujo a la reflexión y dialogo espontáneo respecto a un área temática de vulneración de derechos juveniles.
- Lograr que los participantes definieran en su discurso las temáticas de interés o más relevantes respecto a cada área de vulneración de derechos.

Las comunas fueron apoyadas técnicamente en la metodología de realización de los cabildos, rol que fue asumido fundamentalmente por la UNICEF, quienes actuaron como socios estratégicos de ésta experiencia.

La información que se generó en cada cabildo fue sistematizada e incorporada al diagnóstico de cada comuna.

LOS CABILDOS JUVENILES

Cabildos realizados por comuna y número de jóvenes participantes:

COMUNA	NUMERO CABILDOS	DE	PARTICIPANTES		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cerro Navia	5		41	18	59
El Bosque	6		418	148	566
San Bernardo	6		164	182	346
Linares	5		124	76	200
Hijuelas	2		59	76	135
Quillota	4		115	71	186
San Carlos	1		54	26	80
Osorno	4		53	36	89
TOTAL	33		1028	633	1661

V. ALGUNOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PLAN

Osorno, Incrementa su presupuesto en 15.000.000 financiados en conjunto por Fosis Regional y Municipio.

Hijuelas, Incorpora a su presupuesto municipal 2.000.000 destinados a financiar FIJ y actividades del Plan Local.

El Bosque, Incorpora a su presupuesto 2.000.000 destinados a financiar actividades del Plan Local

San Bernardo, Incrementa su presupuesto en 10.000.000 destinados a financiar actividades del Plan Local

Linares, Incrementa su presupuesto en 3.000.000 destinados a financiar Iniciativas Juveniles

b) Acciones y/o programas innovadores en la etapa de ejecución del plan (amplían cobertura)

Osorno, proyecto ejecutado por la Red intersectorial, financiado por municipio y Fosis que trabaja el tema del desarrollo social de los jóvenes a partir de sus historias de vida.

Implementación del Programa de becas, que beneficia a 150 jóvenes en su preparación para el ingreso a la Educación Superior

San Bernardo, programa "Búscate un trabajo": Promedio de 1000 ofertas laborales semanales, concentradas en paneles informativos de la OMJ, con una postulación promedio de 300 jóvenes y un 30% de colocación como resultado de 3 meses de funcionamiento.

"Expo Educación Superior":100 centros de educación superior entre Universidades e

Institutos que son convocados por la OMJ, durante un día se entrega información y orientaciones a los jóvenes estudiantes de la enseñanza media sobre las alternativas académicas posibles.

“Centro de Salud Integral para el adolescente y joven”: “Rucahueche” (Casa de jóvenes), Centro de salud creado para atender exclusivamente al joven y adolescente, con fondos del departamento de salud y aporte de privados (U. de Santiago).

Desarrollo de Escuelas Barriales, ubicadas en diferentes sectores de la comuna, seis, se utilizan las sedes, están localizadas en los sectores de mayor riesgo, se desarrollan talleres de artes marciales, 1 hora semanal, identificación de casos sociales 200 participantes (5 a 22 años).

Hijuelas, mayor espacio de difusión de las problemáticas y actividades juveniles en la radio comunal.

El Bosque, realización de “Plazas ciudadanas”, donde son los jóvenes los actores protagónicos en temas de seguridad social, ciudadanía y participación.

Realización de talleres de grafitis y talleres de sexualidad en cada uno de los sectores barriales, ejecutados por la red intersectorial

Linares, implementación de Fondos de Iniciativa Juvenil con financiamiento exclusivamente municipal.

VI. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Giddens, Anthony, (1997), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.

Instituto Nacional de la Juventud, (2001), *Análisis de la Cuarta Encuesta Nacional de Juventud*, Instituto Nacional de la Juventud, Santiago.

Isla, José y Martínez, José (Octubre, 2001), *Nuevas realidades y paradigmas de la exclusión juvenil*, presentación de resultados preliminares de investigación, FOSIS.

Larraín, (1996), *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Andrés Bello, Santiago.

Luhmann, Niklas, (1998), *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*, Trotta.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (1998), *Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización*, PNUD, Santiago.

Véliz, Claudio, (1994) *The new world of the gothic fox, Culture and economy in English and Spanish America*, University of California Press, Berkeley.

RESEÑA BIOGRÁFICA AUTORA

Lisandra Muñoz Galloso, Profesora de Castellano, Profesional del Departamento de Coordinación Intersectorial del Instituto Nacional de la Juventud, encargada del área de Participación y Ciudadanía Juvenil. Facilitadora especializada en herramientas

metodológicas y estrategias innovadoras para el Trabajo con Jóvenes. Entrenadora en Software interactivo para la Autopresentación Juvenil (Adventure Games Studios). Agencia ASK/ Frankfurt – Alemania y GTZ Chile (2003).

Representante de Chile para el proyecto de intercambio juvenil “EspacioLibreJoven” en el contexto del Evento Internacional Juvenil “IMAGINE” realizado en Berlín- Alemania y ejecutado por la Cooperación Técnica Alemana GTZ (2003).

Actualmente es miembro del directorio en el proyecto MOMIC (Modelo Metodológico Intersectorial Comunitario), proyecto piloto destinado a la Formación de Líderes Jóvenes en las comunas de Cerro Navia, La Pintana y Pudahuel.

Publicaciones en conjunto con otros autores “La cultura Hip Hop: sentidos y construcción de una cultura callejera”, Revista Novamérica, Brasil (2003); “Condiciones mínimas de inclusión social juvenil” (2002) y Turismo Juvenil (2003). La Política y La Sociedad Chilena, “Antiguas y Nuevas Caras” Instituto Igualdad (2005)

Dirección postal: Agustinas 1564, Santiago, Chile

Teléfono 56 – 620.47.20;

Fax: 56 – 2 620.47.20

Correo electrónico: lmunoz@injuv.gob.cl